

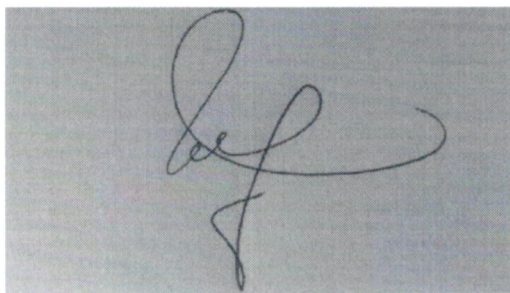
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2014-00924 (19-765A)

Procesado.	Yorguin Sierra Duarte
Asunto.	Proceso Penal
Delito.	Lesiones personales culposas

A partir de las 08:00 a.m de hoy, doce (12) de junio de 2020 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 906 de 2004-, vence el dieciséis (16) de junio de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria